Asunción, 01 de Agosto de 2011

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FIBRAS DE VIDRIO DE PLACAS CON DEFLECTORES, SOPORTES Y PERFILES U".

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según COMUNICACIÓN INTERNA UOC /576/2011, de fecha 22/07/11, Informe Técnico (PROVIDENCIA Inserta en la COMUNICACIÒN INTERNA UOC/555/11 de fecha 07/07/11 de la Oficina Técnica de la Gerencia de Operaciones) y Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica; se concluye que la oferta presentada por la empresa **Ingeniería Técnica de Construcción S.A. (I.T.C. S.A.)**, cuya oferta es **Gs. 195.840.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil),** se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas a la empresa mencionada, cuya oferta es la más conveniente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el Pliego del presente llamado.

ING. EDUARDO VARGAS
Gerente de Operaciones

LIC. VÍCTOR D. LIRD R.
Gerente Administrativo

LIC. LEOPOLDO ZACARÍAS CHAPARRO
Gerente Financiero

COMUNICACIÓN INTERNA UOC /576/2011

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **Nº 14/11 "Adquisición de Placas de Fibras de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".-**

FECHA : 22/07/11.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **Nº14/11 "Adquisición de Placas de Fibras de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Materiales e insumos eléctricos, metálico y no metálico, plásticos, cauchos .Reopuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
NUMERO DEL PAC	216067.
TOTAL DEL PAC	Gs. 380.000.000.
CDP Nº 103/2011	Gs. 380.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	LCO Nº 14/11 "Adquisición de Placas de Fibra de vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	75 Días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº GOGA/118/2011** de fecha 12/05/2011 de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción a la Gerencia Administrativa por la cual se solicita la que se tome providencias necesarias para el llamado a Concurso de Oferta para la Adquisición de Placas para los Decantadores VK1 y VK2.
- **Comunicación Interna UOC 418/2011** de fecha 25/05/11 de Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, por la cual se solicita la revisión del pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".**
- **Comunicación Interna UOC Nº 431/2011** de fecha 31/05/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio, a la Unidad de Presupuesto - Gerencia Financiera por la cual se solicita Certificación Presupuestaria para **Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Placas de Vidrio con**

Deflectores, Soportes y Perfiles U".

- **Comunicación Interna UOC 437/2011** de fecha 02/06/2011 de Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se solicita el dictamen para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U"**

- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 103/2011** de fecha 02/06/11, extendida para el año en curso, dispone de la suma de ***Gs. 380.000.000 (Guaraníes Trescientos ochenta millones).***

- **Comunicación Interna NºAJ 437/11** de fecha 07/06/11 de Asesoría Jurídica a Gerencia Administrativa por la cual se remite la aprobación de pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado **a Licitación por Concurso de Oferta Nº14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U"** para su trámite administrativo correspondiente.

- **Comunicación Interna UOC 456/11** de fecha 09/06/11 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita la aprobación de pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado **a Licitación por Concurso de Oferta Nº14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".**

- **Resolución Nº 342/2011** de fecha 16/06/2011 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".**

- **Nota GA/UOC/0191/2011** de fecha 17/06/11 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por cual se remite los documentos correspondientes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011"Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U"** para su aprobación y publicación.

- **Comunicación Interna UOC Nº 526/2011** de fecha 29/06/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se solícita la aprobación de la Addenda Nº 01/2011 correspondiente a la Licitación Por Concurso de Ofertas **Nº 14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U"**

- **Resolución Nº 358/2011** de fecha 1/07/2011 por la cual se aprueba la Addenda Nº 01/2011 correspondientes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U".**

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

- I.T.C.S.A.
- Syopar S.A.
- Syorocco S.A
- Fibrac S.A.
- Nelson Franisco Vera Quintana
- Industria Metalurgica Filippini S.R.L.
- M & M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.
- Nelson Ladislao Benítez López

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS

- Engineering S.A. de Aguas de Energía, Construcciones y Comercio
- Ingeniera Técnica de Construcciones S.A. (I.T.C.S.A.)
- Fibrac S.A

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres de ofertas fue efectuada en fecha 6 de julio del 2011, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos A. Aquino – Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Rubén Darío Villalba – de Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial constatando lo siguiente:

- La firma Fibrac S.A. presentó copia del endoso Nº 0001 de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas Nº 7.1508.020719 emitida por la Consolidada S.A. incompleta donde no se visualiza el monto o suma asegurada.

  Sobre el punto, debemos informar al Comité de Evaluación que la empresa Fibrac S.A. presentó solo un endoso de la Póliza Nº 07.1508.2010719 sin agregar a su carpeta de oferta el original de dicha póliza, por lo cual no podemos determinar el monto o capital asegurado.

  Al respecto, el artículo 58º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley º 2051/03 de Contrataciones Públicas" establece que toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC debe ser rechazada por la convocante.

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Oferta Unitaria en Gs. con I.V.A Incluido.
1	I.T.C.S.A	**195.840.000**
2	Engineering S.A.	253.996.200
3	Fibrac S.A.	290.160.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **Ingeniería Técnica de Construcción S.A. (I.T.C. S.A.)** presentó la oferta más económica en ***Gs. 195.840.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones ochocientos cuarenta mil)***, señalando además que ha entregado toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo a los datos extraídos del Balance General y Estado de Resultado de la empresa que presentó la oferta más económica, se realizaron los cálculos de Indicadores Financieros, obteniendo los siguientes resultados:

1- Ingeniería Técnica de Construcción S.A. (I.T.C. S.A.)

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
AC	409.808.066	584.148.996	997.913.440
PC	21.979515	49.464.461	165.159.676
=	18,6	11,8	6,04
Promedio	**12,1**	cumple	

Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
PT	21.979.515	49.464.461	354.663.190
AT	409.808.066	584.148.996	997.913.440
=	0,05	0,08	0,35
Promedio	**0,1**	cumple	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			
Año	**2008**	**2009**	**2010**
UNDI	96.383.910	146.855.954	103.636.673
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000
=	0,9	1,4	1
Promedio	**1,1**	cumple	

Conforme a los cálculos de indicadores financieros realizados precedentemente, la empresa **Ingeniería Técnica de Construcción S.A. (I.T.C. S.A.)**, cumple con los ratios mínimos exigidos por la convocante en el Pliego de Base y condiciones del presente llamado.

EVALUACION TECNICA DE UNIDAD OPERATIVA DE MÁQ. EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS.

A través de la Comunicación Interna UOC Nº 555/2011 de fecha 7/07/2011 se remitió a la Gerencia de Operaciones de Gran Asunción las copias de las ofertas presentadas por las empresas Engineering S.A., Ingeniería Técnica de Construcción S.A. (I.T.C.S.A.) y Fibrac S.A. para su Evaluación Técnica.

En dicha Comunicación Interna, obra una providencia del Lic. Jorge E. Gusto que consigna que las ofertas presentadas para dicho llamado en cuanto a las Especificaciones Técnicas cumplen con lo solicitado por la Gerencia, considerando como mejor precio para la ESSAP a la Oferta presentada por la empresa **Ingeniería Técnica de Construcción S.A. (I.T.C. S.A.)**.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/11 "Adquisición de Placas de Fibra de Vidrio con Deflectores, Soportes y Perfiles U"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas recibidas y considerando el informe técnico de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, acredita que la empresa **I.T.C. S.A.;** cuya oferta es de Gs. **195.840.000** ***(Guaraníes ciento noventa y cinco millones ochocientos cuarenta mil)*** **cumple** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Eulalia Vega
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC